

I.

ANTECEDENTES Y

JUSTIFICACION

La Región Occidental de Salud, la conforman 3 Departamentos, 41 Municipios y 410 Cantones, con una extensión territorial de 4,488.54 Km<sup>2</sup> para un total de población de 1 153,794 habitantes, sometidos continuamente a riesgos por la ocurrencia de Desastres Naturales, Tecnológicos y los provocados por el hombre. (Violencia) lo cual obliga al Personal de Salud a estar preparados para poder atender la emergencia que se presente al ocurrir los mencionados tipos de Desastres.

Los desastres ocurren en forma repentina, causando daños a la población que resultan con pérdidas humanas y daños físicos y mentales, la OMS/OPS, han declarado la década del Noventa como la Década para la reducción y investigación de los desastres, por lo que la Región Occidental ha considerado necesario actualizar y dar a conocer el Plan de Emergencia Regional ( Anexo 1 Desastres ocurridos en Región Occidental. ).

Plan de Emergencia.

II. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención inmediata de Salud a las personas afectadas por cualquier tipo de desastres.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Dar atención Médica a las Víctimas de desastres.
- 2- Referir aquellos pacientes, según el caso, a otro Establecimiento de Salud de mayor complejidad.
- 3- Mantener informada a la población de todos los servicios que brinda la Región Occidental de Salud en casos de desastres.
- 4- Informar a la población acerca de los lugares de atención Médica, lugares de refugio y sitios de evacuación.
- 5- Mantener la Vigilancia Epidemiológica.
- 6- Orientar a la población acerca de las medidas específicas de Saneamiento básico.
- 7- Mantener la coordinación con el Comité de Emergencia Departamental, Hospital del Seguro Social, Hospitales Departamentales, Establecimientos de nivel Local, ONG y OG.
- 8- Procurar mantener el equipamiento básico de Material y Equipo para los Establecimientos de Salud de nivel Regional y Local.
- 9- Mantener la comunicación oportuna con los integrantes del Comité de Emergencia Regional.
- 10- Evaluar la aplicación de los Planes de Emergencia.
- 11- Procurar mantener actualizado el inventario de Recursos Humanos, Materiales y Equipo.

Plan de Emergencia.

Anexo No. 1

Nómina de los Integrantes del Comité de Emergencia  
de la Dirección Regional de Salud Occidental.

Año 1.990

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Doctor Jaime Napoleón Cárcano Rodríguez.	Coordinador General.
Doctor Gustavo José Domínguez Grimaldi.	Asesor Técnico.
Señora Ana Liborio de Martínez.	Jefatura de Enfermería.
Señor Marcos Antonio González Arévalo.	Inspector Supervisor Regional.
Señora Ana Lydia Anusena de Méndez.	Jefatura Educación para la Salud.
Licenciado	Gerente Administrativo.

IV.-

**METAS**

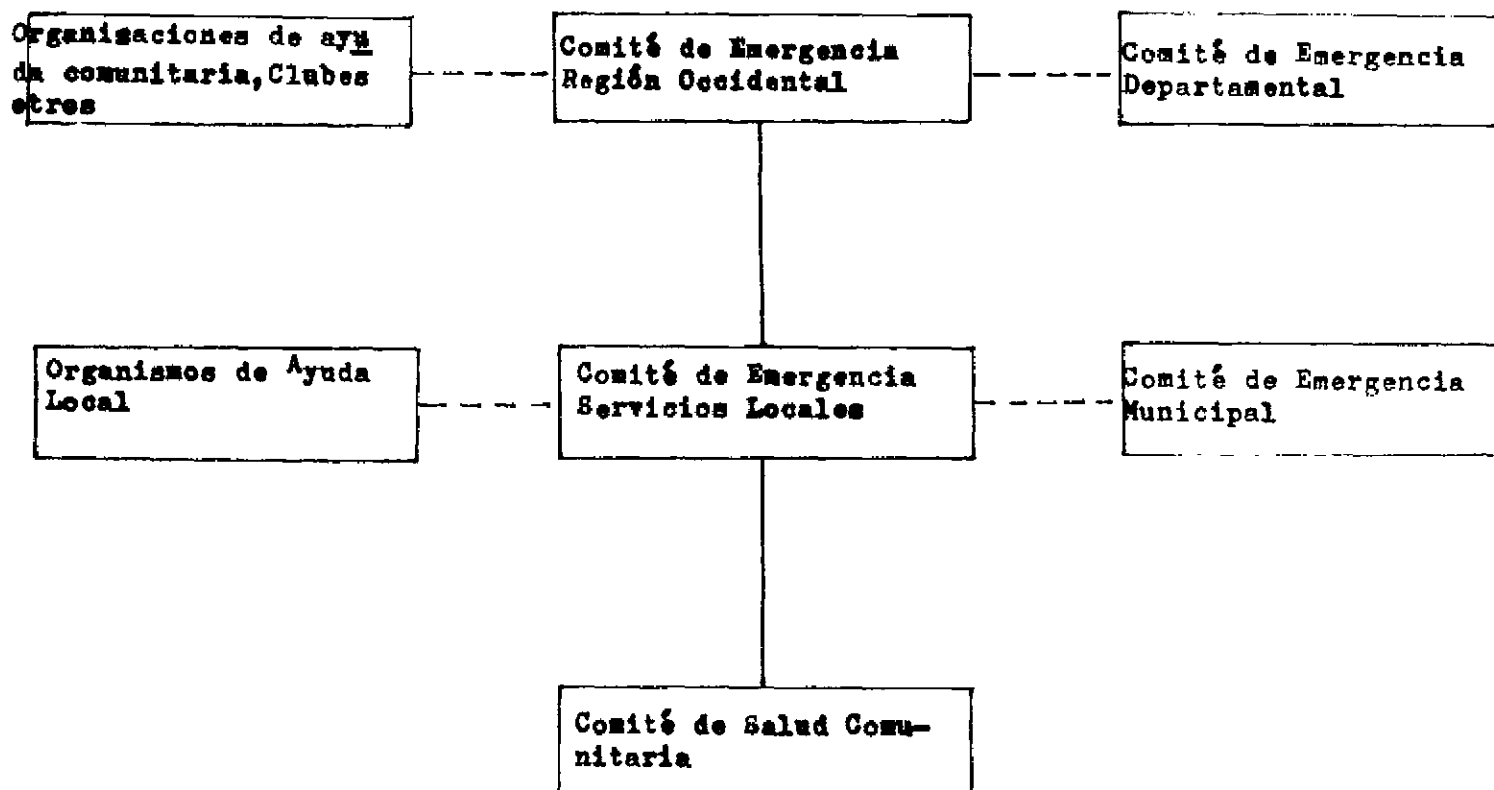
- 1- Lograr que el 100% de los Establecimientos de Salud de la Región Occidental, cuenten con su plan de Emergencia.
- 2- Actualizar semestralmente el inventario de Recursos Humanos, material y equipo.
- 3- Anualmente actualizar el plan de Emergencia.
- 4- Evaluar la ejecución del Plan de Emergencia en caso de haber sido implementado.
- 5- Hacer del conocimiento de todo el personal de Salud, el Plan de Emergencia.
- 6- Realizar 3 Simulacros de Atención de Emergencia en caso de desastres.
- 7- Realizar 3 cursos de capacitación de personal, para actuar en casos de Emergencia.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

V.-

ORGANIZACION DEL COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL

1.290



**V.I Integración del Comité Regional:**

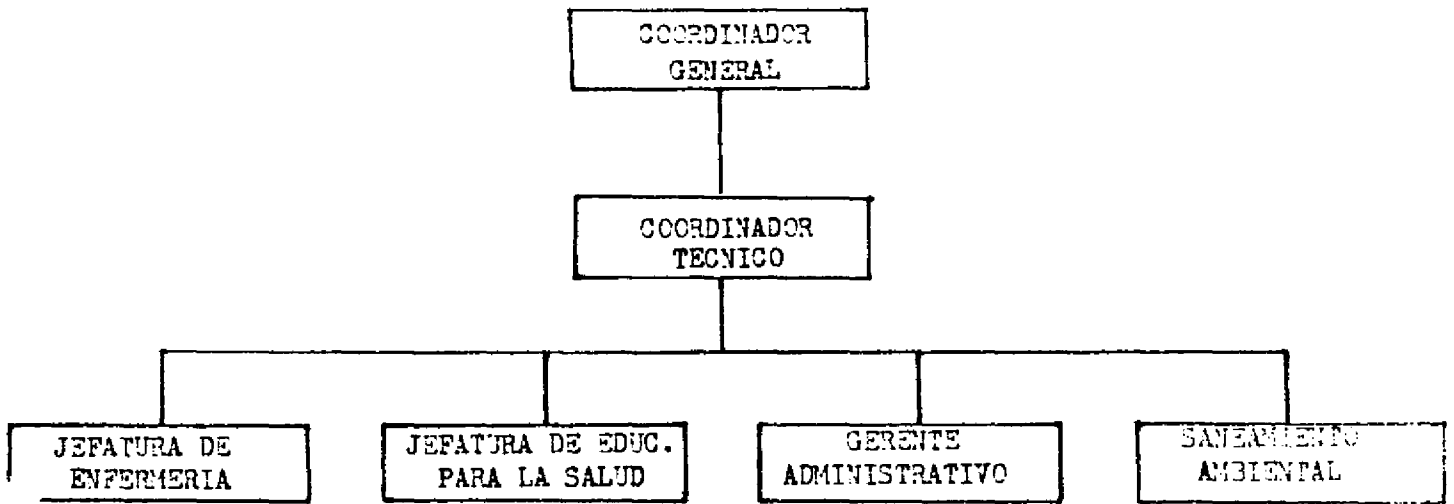
- Director Regional - Coordinador General
- Médico Epidemiólogo - Coordinador Técnico
- Jefe de Enfermería
- Jefe de Saneamiento Ambiental
- Jefe de Educación para la Salud
- Jefe de Estadística

El Comité de Emergencia de la Región Occidental de Salud, será coordinada por el Sr. Director Regional, quien establecerá coordinación con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Así mismo será quien dará la orden de poner en marcha el Plan, en su ausencia será el coordinador técnico, quien inmediatamente se pondrá en contacto con el Coordinador del Comité de Emergencia Departamental.

**V.II Integración del Comité Local:**

- Director Local
- Jefe de Enfermeras
- Jefe de Inspectores

ORGANIZACION DEL  
SUSD - COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL  
1990



**FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA REGIONAL**

- 1- Planificar y Organizar el Plan de Emergencia Regional.
- 2- Identificar situaciones que podrían causar un desastre.
- 3- Establecer coordinación con entidades afines, sector público, privado y organizaciones de ayuda.
- 4- Inventario de recursos físicos, humanos y materiales.
- 5- Determinar necesidades y recursos de cada área para afrontar una emergencia.
- 6- Determinar las funciones a desempeñar por cada área.
- 7- Dar a conocer el Plan de Emergencia al personal.
- 8- Interesarse por la capacitación del personal.
- 9- Vigilar la ejecución del Plan y disponer prácticas frecuentes.
- 10- Proveerse del material y equipos necesarios.
- 11- Responder para la oportuna ejecución del Plan, su desarrollo y eficacia.
- 12- Determinar lugar de comando Regional del Comité durante una emergencia en:
  - 1o. \_\_\_\_\_
  - 2o. \_\_\_\_\_
- 13- Brindar apoyo a los establecimientos de Salud en el diseño de sus planes de emergencia.
- 14- Supervisar la divulgación y capacitación que realizan los niveles locales en relación a prestación de servicios en caso de desastres.
- 15- Promover la participación comunitaria en el nivel Regional y Local.
- 16- Implementar la vigilancia epidemiológica.
- 17- Hacer las gestiones financieras para la implementación del Plan de Emergencia.
- 18- Establecer turnos y asignaciones de trabajo para los equipos Regionales.
- 19- Organizar la prestación de servicios Médicos, enfermería, saneamiento Ambiental, en casos de desastres.
- 20- Evaluación general del Plan.

V .--

REGION OCCIDENTAL DE SALUD, DE  
SALUD, ORGANIZACION POR AREAS DE  
ATENCION, 1,990

<u>Cargo</u>	<u>Responsabilidad</u>
1- Director Regional.	Coordinador General.
2- Sub Director Regional.	Coordinador Técnico.
3- Gerente Administrativo.	Colaborador Técnico.
4- Jefe del Área Médica.	Colaborador Técnico.
5- Jefe de Enfermería.	Colaborador Técnico.
6- Jefe de Saneamiento Ambiental.	Colaborador Técnico.
7- Jefe de Educación para la Salud.	Colaborador Técnico.
8- Jefe de Laboratorio.	Colaborador Técnico.
9- Jefe de Auditoría.	Colaborador Técnico.
10- Jefe de Malaria.	Colaborador Técnico.
11- Jefe de Estadística.	Colaborador Técnico.
12- Jefe de Recursos Humanos.	Colaborador Técnico.
13- Jefe de Transporte.	Colaborador Técnico.
14- Jefe de Suministros.	Colaborador Técnico.
15- Jefe de Servicios Generales.	Colaborador Técnico.
16- Jefe de Finanzas Contable.	Colaborador Técnico.
17- Jefe de Mantenimiento.	Colaborador Técnico.
18- Jefe de Secretaría.	Colaborador Técnico.
19- Asesor Jurídico.	



**RESPONSABILIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN**  
**CASO DE EMERGENCIA**

1. Control calidad agua de consumo.
  - Abastecimiento de agua potable, estableciendo coordinación con ANDA, PLANSABAR y otras Instituciones gubernamentales y privadas.
  - Desinfección del agua.
    - Cloración con Hipoclorito de Calcio y Halazone
    - Ebullición
    - Lecturas de cloro residual
    - Educación Sanitaria referente al uso y almacenamiento del agua.
  
2. Control sanitario de excretas y aguas servidas:
  - Construcción de letrinas provisionales ( unifamiliares y baterías de cinco letrinas cada una ).
  - Educación sanitaria sobre el uso y mantenimiento de los - servicios sanitarios.
  - Control de rupturas de cloacas
  - Construcción de fosa resumidore para disposición de aguas negras y servidas.
  - Coordinación con ANDA para reparación de tuberías de aguas negras.
  
3. Control sanitario de desechos sólidos y vectores:
  - Construcción de sanjas para enterramiento e incineración de basuras, si hubiere interrupción en el sistema de reco<sup>l</sup>ección.
  - Educación sanitaria relativa al manejo correcto y elimina<sup>c</sup>ión de basuras.
  - Coordinación con Alcaldía, DUA, CAMINOS e Instituciones - privadas para recolección de los desechos sólidos.
  - Control del sitio de disposición final.
  - Localización, control y destrucción de lugares de produ<sup>c</sup>ión y proliferación de vectores, fumigación, petroliza<sup>c</sup>ión, aplicación de abate granulado y emulsificado. Estas actividades se harán en coordinación con Malaria, Alcaldía Municipal y otras Instituciones de servicio.
  - Recolección y enterramiento de animales muertos ( perros , gatos etc.) en coordinación con la Alcaldía, a fin de evi<sup>t</sup>ar contaminación del medio.
  
4. Protección de alimentos.
  - En los campamentos el personal de Saneamiento vigilará lo referente a las condiciones sanitarias del área, manipula<sup>c</sup>ión, conservación y distribución de los alimentos. Con

relación a la preparación de alimentos, se promoverá la construcción de hornillas provisionales, a fin de evitar su contaminación.

- Los expendios y bodegas de alimentos será sujetos de inspección a efectos de conocer el estado sanitario de los productos enlatados, consumo inmediato, leche y derivados, carnicos, pesquería y granos básicos.
- Educación sanitaria a la población sobre manipulación, consumo y conservación de los alimentos.

### 5. Enterramiento de cadáveres:

- Para la construcción de fosas se debe seleccionar lugares adecuados, evitando la contaminación del manto freático.
- Las fosas tienen que tener una profundidad de 1.50 mts. los cadáveres se deben cubrir con tierra hasta lograr el nivel del suelo.
- Con respecto a la incineración de cadáveres, los restos humanos tienen que enterrarse en fosas de un metro de profundidad.
- En el traslado de cadáveres se tiene que utilizar bolsas plásticas para evitar riesgos en la salud de los manipuladores, quienes deberán estar provistos de guantes, mascarillas, delantal plástico. También no debe tenerse laceraciones e diviesos en las manos.

RESPONSABILIDADES DE ENFERMERIA EN CASO DE EMERGENCIA

- Organizar y distribuir el trabajo de enfermería por turnos y según recursos humanos disponibles.
- Escribir las asignaciones de enfermería según categoría de personal ( Enfermera - Aux. de Enfermería ).
- Actualizar el listado de recursos de enfermería por direcciones, No. de teléfono según categoría de personal.
- Solicitar por escrito el material y equipo necesario para atender los casos de emergencia.
- Coordinar las necesidades de aprovisionamiento de material y equipo a esterilizar.
- Identificar el material estéril y mantenerlo en un lugar accesible y protegido.
- Asistir a las reuniones del Comité de Emergencia.
- Coordinar con las otras disciplinas y jefaturas las acciones de enfermería en la prestación de servicios de emergencia.
- Velar porque el personal cuente con el material y equipo necesario.
- Brindar soporte emocional a las personas, los pacientes y público en general afectado por cualquier tipo de desastre.
- Mantener el orden y la seguridad del personal de enfermería.
- Coordinar con las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales las acciones de enfermería, en caso de emergencia.
- Velar por el orden y seguridad de las víctimas.
- Estar pendiente y participar en la distribución y/o preparación de alimentos para las víctimas y el personal.
- Orientar al público, pacientes y víctimas de desastres en cuanto a la prestación de servicios de salud, alojamiento, ropa, alimentación y otros.
- La prestación de servicios de emergencia en caso de desastres asignada a enfermería será según tipo de víctimas, recurso humano disponible, cantidad de víctimas, equipo disponible y nivel de complejidad del Establecimiento de Salud.

2.-

- Coordinar con los centros hospitalarios, los aspectos relacionados con la referencia de pacientes.

gsdef/10/90.-

RESPONSABILIDADES DEL AREA FINANCIERA EN CASO DE DESASTRE

- Ante una emergencia de Desastre, todo el Personal de esta área Financiera, estaría en la disposición de colaborar para la agilización de las operaciones Financieras en la que nos corresponda dirigir, distribuir y controlar los fondos provenientes de Instituciones externas ( donativos ).
  
- Como personal del área financiera estaríamos dispuestos a cualquier colaboración que se nos asigne.

## RESPONSABILIDADES DE EDUCACION PARA LA SALUD EN CASO DE EMERGENCIA

COORDINACION DIRECTA Y PERMANENTE CON EL COMITE DE EMERGENCIA CON EL  
FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES Y ACCIONES A IMPLEMENTAR.

- 1- Información a la población a través de los diferentes medios de medidas preventivas a tomar.
- 2- Información y orientación, en relación a lugares de refugio.
- 3- Participar en la comunidad en la organización de grupos de riesgo que facilite su atención.
- 4- Establecer coordinación estrecha con los medios de comunicación
- 5- Elaborar un listado de medidas inmediatas a tomar de acuerdo al daño que ha sufrido la población.
- 6- Orientar a la población con mensajes enfocados a mantener la serenidad y la calma
- 7- Mantener un listado de datos de los pacientes que son atendidos en los Centros de Salud u Hospitales con el fin de ayudar en la localización de los mismos.
- 8- Participar en otras actividades que el Comité delegue.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA REGIONAL EN CASO DE

D E S A S T R E  
-----

- 1- Coordinación con los niveles locales ( especialmente Hospitales y Centros )
  
- 2- Elaboración de instrumentos que sirven para recolectar información.
  
- 3- Apoyo a Hospitales y Centros en:
  - a) Levantamiento de censo de personas atendidas clasificadas por:  
Edad - Sexo - Domicilio - etc.
  
  - b) Inscripción de pacientes en admisión para elaboración del expediente clínico.
  
  - c) Mantenimiento de un Sistema de Información permanente, tanto a nivel de Hospitalización como Regional.
  
- 4- Registro Estadístico oportuno
  
- 5- Coordinación con otras Regiones con el objetivo de mantener un Registro de búsqueda de personas de cualquier parte del país.
  
- 6- Supervisión a estos Establecimientos para ver que se le dé seguimiento al sistema de Registro Estadístico.

Se hace énfasis en Hospitales y Centros, debido a que generalmente el trabajo se centraliza a este nivel; pero las responsabilidades descritas son válidas para todos los Establecimientos de Salud.

**RESPONSABILIDADES DE SUMINISTROS EN CASO DE DESASTRE**

- 1- Responsabilidad del Jefe de Suministros, de su presencia inmediata en caso de emergencia.
- 2- Inventario actualizado de Medicamentos e Insumos Médicos.
- 3- Atención urgente de solicitudes de suministros.
- 4- Listado de medicamentos e insumos médicos de emergencia a solicitar con urgencia.
- 5- Programar número de vehículos de emergencia para distribución de medicamentos e insumos médicos.
- 6- Otros que le sean asignados por el Director Regional



**RESPONSABILIDADES DE AUDITORIA EN CASO DE DESASTRE**  
=====

- 1- Control de donativos en efectivo
- 2- Control de donativos en especie
- 3- Control de combustible
- 4- Control de gastos extraordinarios del Dpto. Financiero Contable
- 5- Inventario de medicamentos existentes en el Almacén Regional
- 6- Inventario de material médico quirúrgico en el Almacén Regional
- 7- Inventario de otros materiales de uso en caso de emergencia
- 8- Inventario de alimentos a distribuir a damnificados
- 9- Otras actividades que nos fueren encomendadas por los demás miembros Ejecutivos del Comité

**RESPONSABILIDADES DE MALARIA EN CASO DE DESASTRE**  
=====

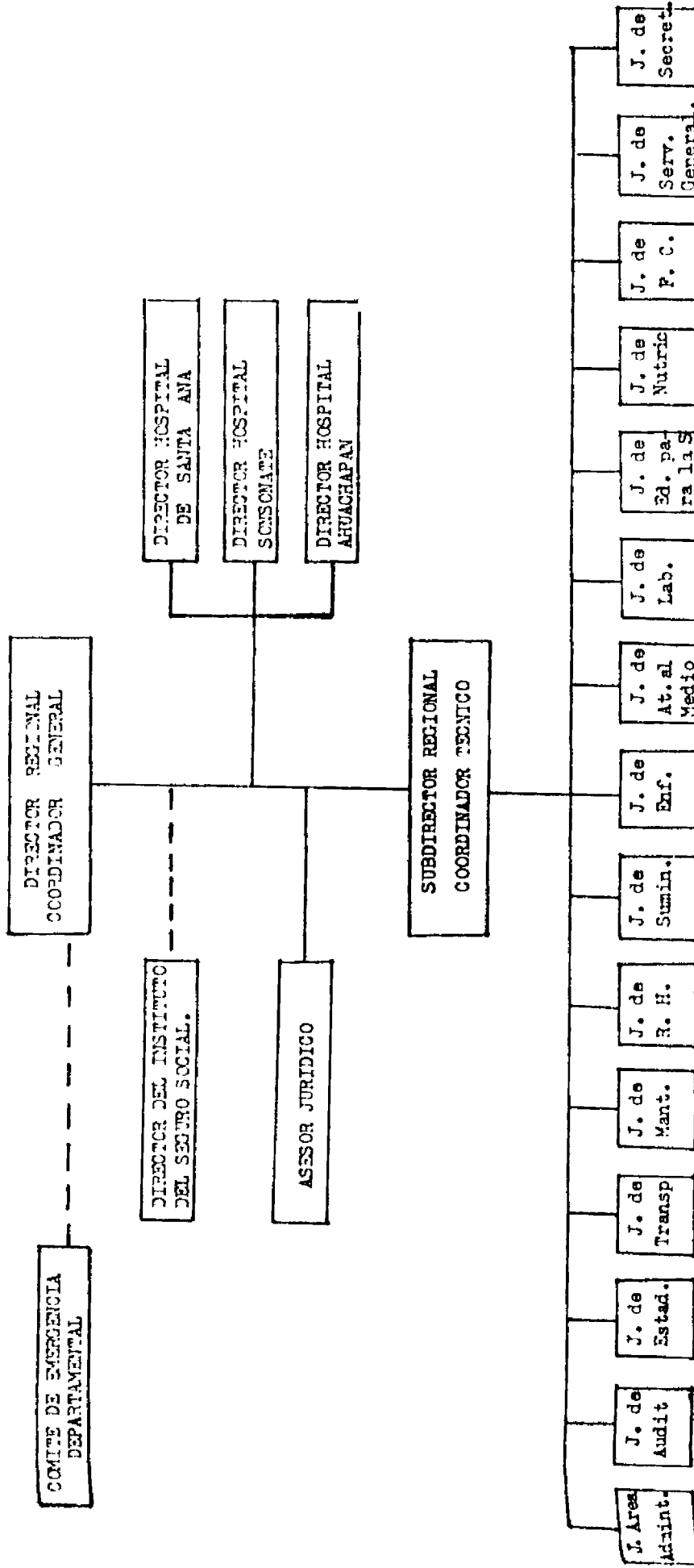
- 1- Distribución de Medicamentos
- 2- Obras Físicas ( Drenajes )
- 3- Eociamiento al área afectada
- 4- Colaboración con Servicios Médicos Oficiales
- 5- Participación Comunitaria

## COORDINACIÓN

La Coordinación del Comité de Emergencia de la Región Occidental de Salud, estará a cargo del Director Regional de Salud, quien establecerá una coordinación oportuna y directa con el Comité de Emergencia Departamental, con el Hospital Regional del Seguro Social y con los Hospitales de cada uno de los Departamentos de la Zona Occidental, en igual forma se establecerá la coordinación regional con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan la prestación de servicios en caso de Emergencia.

La coordinación e integración de las acciones en la prestación de servicios que realizará el Comité de Emergencia Regional de Salud, estará a cargo del Coordinador Técnico, quien deberá mantener una estrecha comunicación con los niveles Locales de Salud.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD  
ORGANIZACION DEL COMITE DE EMERGENCIA REGIONAL



**A N N I O S**

## REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD

DESASTRES NATURALES MÁS INTENSOS  
SUJECIDOS EN LA REGIÓN OCCIDENTAL

Localidades	Fecha	Anotaciones
Cordillera de Apanaca.	1,520	Erupción del Volcán de Santa Ana, (Ihlanatepet), arrojando gran cantidad de ceniza.
Santa Ana.	1,976	Erupción del Volcán "Ihlanatepet", arrojando gran cantidad de gases y cenizas.
Isaleco.	1,770	Erupción del Volcán de Isaleco.
Villa de Isaleco y pueblos circunvecinos.	1,722	Erupción del Volcán de Isaleco.
Isaleco - Ataco y pueblos circunvecinos.	1,783	Erupción del Isaleco, por un nuevo cráter al rumbo oriental, arrojando gran cantidad de lava.
Cordillera "Los Naranjos"	1,838	Erupción del Isaleco, arrojando cenizas.
Isaleco y poblaciones vecinas.	1,860	Nueva Erupción del Isaleco.
Isaleco.	1,866	Erupción del Isaleco.
Sensonate y Los Naranjos.	1,869	Hay dos tremendas erupciones del Volcán de Isaleco.
Costa de Ahuachapán: Barra de Santiago, Cara Sucia y Garita Palmera.	1,902	Un terrible maremoto causa la ruina de estas caseríos.
Cordillera Occidental	1,904	Erupción simultánea de los Volcánes de Isaleco y Santa Ana.
Ahuachapán, Ataco y Apanaca.	1,915	Ruina de estas poblaciones entrada la noche bajo una fuerte lluvia que llenó de pánico a sus habitantes. Destrucción de muchas casas. Erupción del Volcán de Isaleco.

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD  
 DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y CANTONES  
 RIESGOS POR CONFLICTOS BÉLICOS EN 1,990

No.	Departamento	No.	Municipio	No.	Cantones		
1	Santa Ana.	1	Santa Ana.	1	Ayuta		
				2	Flor Amarilla Abajo.		
				3	Flor Amarilla Arriba.		
				4	La Empalizada.		
				5	Los Apoyos.		
				6	Montañita.		
				7	Nancintepique.		
				8	Cutumay Gamonal.		
				9	Ochupac Arriba.		
				10	Palo de Campana.		
				11	Potrerillos del Matizano.		
				12	Potrero Grande Arriba.		
				13	Potrero Grande Abajo.		
		2	Coatepeque.	2	Coatepeque.	1	Caña Brava
						2	Conacaste.
						3	Concepción.
				4	El Cerro.		
				5	El Jocotón.		
				6	El Junquillo.		
				7	El Resbaladero.		
				8	El Tinteral.		
				9	El Zacatal.		
				10	La Joya.		
				11	Las Filetas.		
				12	Palo Negro.		
				13	San Felipe.		
				14	San Jacinto.		
				15	Siete Principes.		
				16	Solimán.		

No.	Departamento	No.	Municipio	No.	Cantones
		3	Chalchucapa.	1	El Arado.
				2	El Ojo de Agua.
				3	El Cuje.
				4	Guachipilín.
				5	San Sebastián
		4	Metapán.	1	Guyuscát.
				2	La Isla.
				3	La Joya.
				4	Montenegro.
				5	Las Piedras.
				6	San Antonio Masahuat.
				7	El Rosario.
				8	Santa Rita.
				9	Las Favas.
				10	San Miguel Ingenio.
				11	Camulián.
				12	Tahuilapa.
		5	Masahuat.	1	San Sebastián
				2	El Carmen.
				3	Honduritas.
				4	La Ruda.
				5	La Joya.
		6	Santa Rosa Guachipilín.	1	El Matazano.
				2	San Francisco Apanta.
				3	San José Capulín.
				4	Llano de las Mejadas.
				5	El Despoblado.
				6	Palo Galán.
		7	Texistepeque.	1	El Jute.
				2	Costa Rica.
				3	Chicuyo.
				4	Cajucuyo.



Plan de Emergencia.

No.	Departamento	No.	Municipio	No.	Cantones
2	Sonsónate.	1	Armenia.	1	Azaualpa.
				2	El Cerro.
				3	La Puerta.
		2	Juayúa.	1	Los Naranjos.

02-10-90

ADEM/enah

**REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD**  
**MUNICIPIOS DE RIESGO A CONSECUENCIA DE**  
**FENÓMENOS, HÍDRICOS, TECNOLÓGICOS Y SISMO.**

Anexo No.

No.	Municipio	Cantón	Hídricos	Tecnológicos	Sismos
1	Santa Ana.	Flor Amarilla y Cantones veci- nos.			Volcán de Santa Ana.
2	Metapán.	San Jerónimo y Tecosapa.  Tecosapa (Case- ríos Las Cenizas y La Barra. Belén OHijal. Tecosapa.  El Hongo.	Río El Agua  Lago de OHija.	CEL Guajoyo. Fábrica Cemento Maya Fábrica Cemento CEMSA	
3	Coatepeque.	Resbaladero.	Río Suquiapa (25 viviendas afectadas).		
4	Ahuachapán.	Santa Rita.  Los Angeles.		Planta de Alcohol. Geotérmica.	
5	Jutiá.	Guayapa Abajo.	Río San José El Naranjo.		
6	Apansec.	Cordillera.			Cordillera Volcánica.
7	Atasco.	Cordillera.			Cordillera Volcánica.
8	San Francisco Menéndez.	Cara Sucia. Bola de Monte. Garita Palmera. Puente Arce.	Río Cara Sucia. Río Pas.		
9	Sonsonate.	Metajé. Sunaita.	Río Juncita. Río San Pedro. Río Macaña.		
10	Isalco.	Todos Cantones.			Volcán de Isalco.

Plan de Emergencia.

No.	Municipio	Cantón	Hídricos	Tecnológicos	Sismos
11	San Julián.	Los Lagartos.		Planta Gasohol. (60,000 litros)	
12	Acajutla.	Barrios: La Playa Atarraya y Coquera.	Rebalse de Esteros y Mar.	RASA. CEL. Termoeléctrica. FERTICA.	
13	Zona Costera.	de La Machadura hasta Apancoye.	Inundaciones y Marea Roja		Maremotos

02-10-90

ADEM/enah

# REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD

## MAPA DE RIESGO

MUNICIPIO DE RIESGO A CONSECUENCIA DE FENÓMENOS: HÍDRICOS, TECNOLÓGICOS Y SÍSMICOS.



### INDICADOR

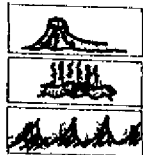
HÍDRICOS



TECNOLÓGICOS



SÍSMICOS



POBLACION POR DEPARTAMENTOS SEGUN MUNICIPIOS,  
AREA Y ESTIMADO DE VIVIENDAS.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

1990

Anexo 1 /

No.	LOCALIDAD	POBLACION			VIVIENDAS		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
	<b><u>DEPARTAMENTO AHUACHAPAN</u></b>	<b>53,694</b>	<b>228,746</b>	<b>280,440</b>	<b>10,739</b>	<b>45,349</b>	<b>56,088</b>
1	Mpio. Ahuachapán	21,386	60,768	82,154	4,277	12,154	16,431
2	Mpio. San Fernando	10,599	36,168	46,767	212	7,034	7,246
3	Mpio. Ataco	9,525	9,909	19,434	1,105	1,982	3,087
4	Mpio. Tacuba	3,824	23,876	27,710	767	4,775	5,542
5	Apancon	3,254	7,936	11,190	651	1,587	2,238
6	San Pedro Fustia	1,632	6,213	7,845	326	1,243	1,569
7	Guaymango	1,231	14,598	15,829	250	3,319	3,568
8	Jujutla	1,122	23,781	24,903	224	5,156	5,380
9	Atiquisaya	9,525	28,797	38,322	1,905	5,759	7,664
10	Turín	3,071	2,653	5,724	614	531	1,045
11	San Lorenzo	929	7,301	8,230	186	1,460	1,646
12	El Refugio	1,108	1,746	2,852	222	349	571
	<b><u>DEPARTAMENTO SANTA ANA</u></b>	<b>222,293</b>	<b>254,074</b>	<b>476,367</b>	<b>44,450</b>	<b>20,815</b>	<b>65,265</b>
1	Mpio. Santa Ana	152,045	81,988	234,033	30,409	16,398	46,807
2	El Congo	6,846	12,373	19,219	1,369	2,475	3,844
3	Coatepeque	6,379	31,124	37,503	1,276	6,225	7,501
4	Taxiotepeque	2,711	18,776	21,487	542	3,755	4,297
5	Chalchupán	29,137	31,836	60,973	5,827	6,367	12,194
6	Candelaria de la Frontera	4,267	10,951	15,218	853	2,190	3,043
7	San S. Salitrillo	1,200	3,838	5,038	240	768	1,008
8	El Pervenir	1,044	5,285	6,329	209	1,057	1,266
9	Metapán	12,423	43,732	56,155	2,485	8,750	11,235
10	Santiago de la F.	1,868	3,710	5,578	373	742	1,115
11	Manahuat	622	3,583	4,205	124	717	841
12	Sta. Rosa Guachip.	889	3,081	3,970	178	1,016	1,194
13	San Antonio Pajonal	2,822	1,777	4,599	565	355	920
	<b><u>DEPARTAMENTO SONSONATE</u></b>	<b>141,998</b>	<b>255,429</b>	<b>397,427</b>	<b>28,320</b>	<b>51,006</b>	<b>79,326</b>
1	Mpio. Sonsonate	54,462	28,481	82,943	10,895	5,696	16,591
2	Nahuinalco	9,895	32,440	42,335	1,939	6,488	8,427
3	Sta. Dominga de G.	1,525	5,825	7,350	305	1,165	1,470
4	Nahuilingo	2,829	5,263	8,092	566	1,053	1,618
5	Sonsonate	2,730	4,630	7,360	546	930	1,476
6	San Anto. del Monte	3,324	7,000	10,324	665	1,400	2,065
7	Izaleo	14,953	47,151	62,104	2,911	9,430	12,341
8	Armonia	14,383	20,433	34,816	2,876	4,087	6,963
9	San Julián	3,994	17,862	21,856	719	3,412	4,131

POBLACION POR DEPARTAMENTOS SEGUN MUNICIPIOS,  
AREA Y ESTIMADO DE VIVIENDAS.

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

1990

No.	LOCALIDAD	POBLACION			VIVIENDAS		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
10	Mpio. Guisasaht	22503	8328	11129	961	1663	2238
11	Santa Isabel Ixcuatlan	948	10497	11445	190	2099	2288
12	Galnes	919	7333	8274	164	1471	1635
13	Jucayán	8033	20715	28770	1611	4143	7754
14	Santa Catarina Man.	2788	6386	9174	333	1277	1835
15	Salcoatlán	2194	2608	4800	439	321	960
16	Acajutla	16776	31839	48615	3333	6248	9609
	<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>417,543</b>	<b>736,249</b>	<b>1,153,794</b>	<b>83,509</b>	<b>147,250</b>	<b>230,759</b>

REGION OCCIDENTAL DE SALUD  
NUMERO DE ALCALDIAS POR DEPARTAMENTO  
DE LA REGION OCCIDENTAL  
AÑO 1990

DEPARTAMENTO	Alcaldías	%
Santa Ana	13	32
Sonsonate	16	39
Ahuachapán	12	29
<b>T o t a l</b>	<b>41</b>	<b>100</b>

Fuente de Información:  
 Gobernación Política Departamental, Santa Ana,

gsdef  
 10/90.-

CENTROS ASISTENCIALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AÑO: 1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTROS ASISTENCIALES				
		Hospital	C.de Salud	U.de Sal.	P. de Salud	Puesto Comunitario
<del>Ahuachapán</del>	<del>Ahuachapán</del>	<del>Ahuachapán</del>		<del>Ahuachapán</del>	Las Chinamas	El Zocmil
	"	Apancon		Apancon		
	"	Atiquinayá		Atiquinayá		
	"	Ataco			Ataco	
	"	San Feo. Mndes		Cara Sucia	Machadura	
					El Zapote	
					Carita Palmara	
					San Feo.Mden.	
	"	Jujutla			Jujutla	
					Barra de Stgo.	
					San José El Naranjo	
					G. Abajo	
	"	Tacuba			Tacuba	
	"	Guaynango			Guaynango	
	"	San Lorenzo			San Lorenzo	
"	Turia			Turia		
"	El Refugio			El Refugio		
<del>Sonsonate</del>	<del>Sonsonate</del>	<del>Sonsonate</del>		<del>Sonsonate</del>	S. Sycachapa	
	"	Izabal		Izabal		
	"	Mahuizalco		Mahuizalco	Arenales	
	"	Armenia		Armenia		
	"	San Julián		San Julián		
	"	Acajutla		Acajutla	Netallo	Atarrayas
						La Atarraya
						Playón
	"	Caluco			Caluco	
	"	Santa Catalina Macahuat			Santa Catalina Macahuat	
"	Santa Catalina de Guzmán			Santa Catalina de Guzmán		



REGION OCCIDENTAL  
CENTROS ASISTENCIALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AÑO: 1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTROS ASISTENCIALES					
		Hospital	C.de Salud	U.de Sal.	P. de Salud	Puesto Comunitar.	
Sonsonate	Sta. I. Ishuatán				Sta. Isabel Ishuatán		
	" Cuicichuat				Cuicichuat		
	" Juayán			Juayán	La Majada		
	" Nahulingo				Nahulingo		
SANTA ANA	Santa Ana	Hospital		Fuente Fina- da N.		La Carbonera	
				San Rafael		La Hoca	
				Casa del Niño		El Edén	
				El Palmer		La Fuperranza	
				Santa Lucía		El Progreso	
				San Miguelito			
				Sta. Bárbara			
		Metapán		Metapán		S. Juan Las Minas	San José
						San Jerónimo	San Luis
						Belto Ahijte	Pacheco
						San José In- nie	Brisas del Sur
							Rivera del Río
	"	Chalchupá		Chalchupá		El Cese	
	"	Coatepeque			Coatepeque	San Jacinto	
					El Tinteral		
"	Tenistepaque			Tenistepaque	San Miguel Te- xis		
					Guarnecia		
"	El Congo			El Congo			
"	Candelaria de la Frontera				Candelaria de la Frontera		
"	El Porvenir				La Parada El Porvenir		
"	S.S. Salitrillo				S.S. Salitrillo		

REGION OCCIDENTAL  
CENTROS ASISTENCIALES POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AÑO: 1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTROS ASISTENCIALES				
		Hospital	C.de Salud	U.de Sal.	P. de Salud	Puesto Comunitar.
<b>SANTA ANA</b>	<b>El Pajonal</b>				<b>El Pajonal</b>	
"	<b>Santa Rosa Guachipilín</b>				<b>Santa Rosa Guachipilín</b>	
"	<b>Masahuat</b>				<b>Masahuat</b>	
"	<b>Santiago de la Frontera</b>				<b>Santiago de la Frontera</b>	

REGION OCCIDENTAL DE SALUDTOTAL DE VEHICULOS, SEGUN TIPO, CAPACIDADY LUGAR SEDE, AÑO 1990

No.	PLACA	TIPO	CAPACIDAD	DESTACADO	LUGAR SEDE
1	5333	Camioneta	12 personas	Región	
2	5335	Camioneta	12 personas	UMR No 4	C.S. Metapán
3	5682	Cherokee	5 "	Región	
4	6191	Cherokee	5 "	UMR No 3	U.S. Cara Sucia
5	6193	Cherokee	5 "	Región	
6	6277	Cherokee	5 "	Región	
7	6261	Cherokee	5 "	UMR No.6	P.S. Turín
8	6096	Cherokee	5 "	UMR No 8	Dirección Regional
9	6492	Cherokee	5 "	Región	
10	2407	Jeep	5 "	UMR No 2	P.S. Caluce
11	2371	Jeep	5 "	UMR No 1	Antiguo Hosp. Ahuachapán
12	2373	Jeep	5 "	Región	
13	6069	Jeep	5 "	Región	
14	1046	Jeep	6 "	Región	
15	5219	Jeep	4 "	Región	
16	7028	Jeep	5 "	Plansabar	Esc. Enfermería Sta. Ana
17	4632	Cherokee	5 "	UMR No 5	U.S. Candelaria
18	4671	Cherokee	5 "	UMR No 7	U.S. Acajutla
19	5366	Microbús	12 "	Región	
20	6410	Pick Up	12 "	Región	
21	6324	Pick Up	12 "	Región	
22	6461	Pick Up	12 "	Región	
23	2490	Pick Up	12 "	Plansabar	Esc. Enfermería Sta. Ana
24	7224	Pick Up	12 "	Plansabar	Esc. Enfermería - Santa Ana
25	3721	Camión	75 "	Región	
26	6556	Camión	75 "	Región	
27	6826	Camión	75 "	Región	
28	4676	Pick Up	12 "	Sta. Ana	Almacén Regional
29	6779	Pick Up	12 "	Sta. Ana	Almacén Regional
30	6776	Pick Up	12 "	Sta. Ana	Almacén Regional
31	7224	Pick Up	12 "	Ahuachap.	Antiguo Hosp. Ahuachapán
32	6024	Pick Up	12 "	Cara Sucia	U.S. Cara Sucia
33	6852	Pick Up	12 "	Ahuachap.	Antiguo Hosp. Ahuachapán
34	7228	Pick Up	12 "	Metallé	Ofc. Malaria-Metallé
35	2472	Pick Up	12 "	Cara Sucia	U.S. Cara Sucia
36	6783	Pick Up	12 "	Sonsonate	Hosp. Sonsonate

REGION OCCIDENTAL  
CONSOLIDADO DE CENTROS ASISTENCIALES POR  
DEPARTAMENTO -AÑO 1990

Departamento	CENTROS ASISTENCIALES						
	Hosp.	C.deS.	UdeS.	PdeS.	P.Cem	Total	%
Ahuachapán	1		4	15	1	21	26
Sonsonate	1		7	10	3	21	26
Santa Ana	1	2	10	17	10	40	48
<b>T o t a l</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>14</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

gdef  
10/90.-

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD  
SANTA ANA

6 de noviembre de 1,001

Of. No. 157-1001

A: Doctora Delmy Zelaya de Hernández  
Jefe Unidad de Educación para la Salud

A TRAVÉS DE: Doctor Jaime Napoleón Cárcamo Rodríguez  
Director Región Occidental de Salud

DE: Doctor Gustavo José Domínguez Grimaldi  
SubDirector Región Occidental de Salud

Sra. Ana Liborio de Martínez  
Enfermera Supervisora Regional, Jefe

Sr. Marcos A. González Arévalo  
Inspector Supervisor Regional

Reciba nuestro más cordial saludo y deseo de éxitos al frente de esa Jefatura.

... Nos permitimos remitirle "El Plan de Emergencia. Occidente en la Década del 90", el cual ha sido preparado por la Comisión de Emergencia nombrada a Nivel de la Región Occidental de Salud.

Atentamente.

DIOS, UNIÓN Y LIBERTAD

cc: Dirección Regional.  
SubDirección Regional.  
archivo.

GJDS/Enah

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

DISTRIBUCION POLITICA - ADMINISTRATIVA, P. BLACION Y SUPERFICIE

TERRITORIAL POR DEPARTAMENTOS

1990

DEPARTAMENTO	DISTRIBUCION POLITICA			P. BLACION	SUPERFICIE
	Municipio	Cantones	Caseros		
SANTA ANA	13	152	327	476,327	2,031.17 km <sup>2</sup>
AMBAJUNAM	12	129	331	280,44	1,230.66 km <sup>2</sup>
SONSONATE	16	132	400	297,027	1,225.77 km <sup>2</sup>
TOTAL REGION	41	413	1,638	1,153,794	4,486.54

FUENTE DE INFORMACION: Plan de Trabajo Anual

Departamento de Referencia

Region Occidental.

REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD  
NÚMERO DE ALCALDÍAS POR DEPARTAMENTOS  
DE LA REGIÓN OCCIDENTAL. AÑO 1,990

Departamentos	Alcaldías	%
Santa Ana	13	32
Sonsonate	16	39
Ahuachapán	12	29
Total	41	100

Fuente de Información:

Gobernación Política Departamental de Santa Ana.

ADEM/enah

REGION OCCIDENTAL DESALUD  
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA  
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Ahuachapán	Ahuachapán	Unidad de Salud de Ahuachapán	-Esc. Virgilio Cornejo -Esc. Arturo Romero -Estadio Municipal -Círculo Estudiantil -Esc. de Niñas lo. de Julio -Instituto Nacional -Tercer Ciclo Alejandro Humboldt -CENCAP -Alcaldía -Gobernación	-Cruz Roja -Cuerpos de Seguridad -ANDA -Banco de Fomento -Alcaldías
Ahuachapán	Atiquizaya	Unidad de Salud de Atiquizaya	-Esc. Mercedes Monterroza -Esc. José A. Sucre -Esc. General Francisco Menéndez -Esc. M. Alvarez Magaña -Iglesia Concepción de María -Cancha Huracán -Instituto Nacional	-Cruz Roja -Clínica Sta. Teresita
Ahuachapán	Ataco	Puesto de Salud de Ataco	-Casa Comunal -Esc. Antonio J. Alfaro -Colon, San Francisco -Alcaldía Municipal -Iglesia Parroquial	-Clínica San Francisco
Ahuachapán	Turín	Puesto de Salud de Turín	-Alcaldía -Escuelas	
Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Unidad de Salud La Hachadura	-Escuela Rural Mixta Hachadura y Puente Arce -Plaza Central	



REGION OCCIDENTAL DESALUD  
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA  
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

- 2 -

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Sonsonate	Armenia	Unidad de Salud de Armenia	- Casa Comunal - Esc. Parroquial San José - 4 Escuelas Urbanas - Alcaldía Municipal - Estadio - Cancha de Basquet	- Cruz Roja
Sonsonate	Sonsonate	Unidad de Salud de Metalío	- Casa Comunal - 4 Escuelas - Hacienda El Peñón	- Clínicas El Mora - Clínica El Maizal
Sonsonate	Acajutla	Unidad de Salud de Acajutla	- Casa Comunal IVU - Casa Comunal Colono Obrera - Esc. Lisando L. Zepeda	- ISSS - Cruz Roja - Alcaldía - Cuerpos de Seguridad - Clínica Capitania del Puerto
Sonsonate	Izalco	Unidad de Salud de Izalco	- Esc. Pedro F. Canto - Esc. de Niñas Dr. M. Calvo - Esc. S. David González	- Cruz Roja - Calma - Visión Mundial - Alcaldía - Iglesias - Cuerpos de Seguridad
Sonsonate	Nahuizalco	Puesto de Salud Los Arenales	- 1 Iglesia - 2 Escuelas	

REGION OCCIDENTAL DESALUD  
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA  
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Sonsonate	Sonsonate	Hospital de Sonsonate	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja</li> <li>- Cancha deportiva de la U. T. F.</li> <li>- Cancha Col. Balsamar</li> <li>- Mercado Nuevo</li> <li>- Cancha del ISSS</li> <li>- Col. Adventista</li> <li>- Col. San Fco. de Asís</li> <li>- Instituto Tecnológico Thomas Jefferson</li> <li>- Iglesia Catedral</li> <li>- Iglesia B. La Veracruz</li> <li>- Parque Rafael Campo</li> <li>- Casa de Ancianas</li> <li>- Hogar de La Niña</li> <li>- Local AGAPE</li> <li>- Colegio California</li> <li>- Local Plantel DUA</li> <li>- Esc. Educación Especial</li> <li>- Sala Cuna Brúlio Santoval</li> <li>- Esc. Rafael Campo</li> <li>- Instit. San Vicente de Paúl</li> <li>- Esc. República de Haití</li> <li>- Estadio</li> <li>- Gimnasio</li> <li>- Esc. San Germán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clínica "Ave María"</li> <li>- Clínica CLIDISA</li> <li>- Cuerpos de Seguridad</li> <li>- Cruz Roja</li> <li>- Cruz Verde</li> <li>- Cuerpo de Bomberos</li> <li>- ANDA</li> <li>- Banco de Fomento</li> </ul>
Sonsonate	Sonsonate	Unidad de Salud de Sonsonate	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 Estadios Municipales</li> <li>- 21 Centros Educativos Oficiales y Privados</li> <li>- Circulo Estudiantil</li> <li>- Casa Comunal Col. 14 de Diciembre</li> <li>- Aldeas S. O. S</li> <li>- 4 Iglesias Evangélicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja</li> <li>- Cruz Verde</li> <li>- Cuerpos de Seguridad</li> <li>- Cuerpo de Bomberos</li> </ul>
Sonsonate	Nahuizalco	Unidad de Salud de Nahuizalco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja</li> <li>- Alcaldía Municipal</li> <li>- Cancha de Basquet</li> <li>- Cancha de Footbol</li> <li>- 3 Escuelas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clínica Cristo Crucificado</li> </ul>
Sonsonate	Juayúa	Unidad de Salud de Juayúa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esc. Fray Bartolomé de Las Casas</li> <li>- Instituto Nacional Tercer Ciclo</li> <li>- Casa Comunal</li> <li>- Casa de La Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja</li> </ul>
Sonsonate	Salcoatitán	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Comunal</li> <li>- Esc. Enrique Pesta Lézzi</li> </ul>	

TOTALES DE PERSONAL DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

DISCIPLINAS	TOTALES
MEDICOS	153
ODONTOLOGOS	29
ENFERMERAS	120
AUXILIARES DE ENFERMERIA	155
INSPECTORES DE SANEAMIENTO	55
EDUCADORES	8
SECRETARIAS	56
ORDENANZAS	108
MANTENIMIENTO	27
MOTORISTAS	28
ADMINISTRATIVO	63
INGENIEROS	1
PROMOTORES	80
LABORATORISTAS	26
TELEFONISTAS	2
MALARIA	92
PLANSABAR	128
JURIDICO	1
ESTADISTICOS	8
NUTRICIONISTAS	2

La presente clasificación es en base a las funciones que desempeña cada empleado y no incluye personal pagado con Fondos de Contribuciones Voluntarias.

Personal Administrativo: Gerente Administrativo, Jefe de RR.HH, Jefe de Suministros, Jefe Financiero Contable, Auxiliar de Financiero, Jefe de Auditoría, Auxiliar de Auditoría, Encargado de Farmacia, Guardalmacén, Cocineras, etc.

REGION OCCIDENTAL DESALUD  
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA  
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Santa Ana	Santa Ana	Hospital Santa Ana	- Aulas Universidad - Evangélica - Universidad Autónoma Santa Ana ( UNASA )	- Cruz Roja - Cruz Verde - Cuerpos de Seguridad - Clubes de Serv.
Santa Ana	Metapán	Centro de Salud de Metapán	- Cinco Esc. Oficiales - Cruz Roja - Casa de La Cultura - La Voz del Próximo - Estadio Municipal - Cine Orellana - Alcaldía Municipal - Complejo Deportivo - Soc. Ignacio Gómez - Casa Comunal, Colonia CESSA	- Cruz Roja - Unidad Médica ISSS - Cuerpos de Seguridad
Santa Ana	Chalchuapa	Centro de Salud de Chalchuapa	- Cancha de Fútbol - Cancha Beneficio, Tazumal - Cancha Col. San Antonio - Col. María Auxiliadora - Liceo El Salvador - Bachillerato Nacional - Esc. Ranulfo Castro - Antiguo C. de Maestro - Casa Comunal - Antiguo Local Unidad de Salud ( CRAS )	- Cruz Roja - Clínica Munic. - Cuerpos de Seguridad
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Casa del Niño	- Finca Modelo - Iglesia El Calvario - Esc. Santa Familia - Esc. José Martí - Esc. Santa Lucía - Esc. San Vicente de Paúl	- Cruz Verde - Cruz Roja - Clubes de Servicio - Cuerpos de Seguridad - ISSS - Centro Médico - Climesa - Cuerpo de Bomberos - ANDA - ANTEL - Iglesias - Templos Evangélicos - Centros Educativos Públicos y Privados - ISRI - Casas Comunes - Casa de la Cultura - Finata - Universidades - ADS - DIBECO

REGION OCCIDENTAL DESALUD  
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA  
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Dr. Tomás Pineda Martínez	- Alcaldía - Cruz Roja - Unión de Obreros - Iglesia Catedral - Convento Parroquial - Cine Tecana - Cine Novedades - Teatro Nacional	- Gobernación - Baco. de Fomento
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de San Rafael	- Esc. Sta. Leonor - Esc. Salvador Ayala - Esc. Madre de El Salvador - Esc. Félix Canizález - Casa de Nazareth - Casa del Peregrino	- Clínica Asist. de Natividad
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Santa Bárbara	- Esc. Metropolitana - Liceo San Lorenzo - Iglesia Evangélica Getsemani - Casa Comunal IVU	- Clínica Lourdes
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de Santa Lucía	- Esc. Tomás Medina Esc. Unificada Colonia Quiñonez	
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de El Congo	- Casa Comunal - Esc. Unificada 1 y 2 - Esc. Parvularia - Esc. Anselma Sánchez - Cancha de Fútbol	
Santa Ana	Santa Ana	Unidad de Salud de	- Esc. Dr. Humberto Quinteros - Esc. República de Morazán - Esc. Alvarez Lalinde - Esc. Club de Leones - Liceo Juan Bueno - Salón América - Nuevo Lic. Panamericano - Asilo de Ancianos Sara de Castillo - Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días	
Santa Ana	Texistepeque	Unidad de Salud de Texistepeque	- Instituto Nacional - Esc. Salvador Martínez - Convento Parroquial - Alcaldía - Local MAG - Campo Deportivo - Parque	

REGION OCCIDENTAL DESALUD  
LUGARES PARA ALBERGUE E INSTITUCIONES DE AYUDA  
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

- 3 -

1990

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	LUGAR DE ALBERGUE	INSTITUCION DE AYUDA
Santa Ana	Texistepeque	Puesto de Salud de Guarnecia	- Cinco Escuelas	
Santa Ana	Coatepeque	Unidad de Salud de Coatepeque	-Esc.Capitan Gerardo Barrios -Instituto Nacional -Casa Comunal -Bachillerato Adolfo Mojica -Iglesia Niño Atocha	
Santa Ana	Coatepeque	Puesto de Salud de San Jacinto	- 3 Escuelas y 3 Iglesias	
Santa Ana	Santa Ana	P.de S. Planes de La Laguna P.de S. San Miguel Taxis P.de S. El Tinteral	- 1 Escuela y 5 Iglesias	- ANPEL
Santa Ana	Candelaria de La Frontera	Puesto de Salud de Aldea Bolaños	- Puesto de Salud - Esc. Bartolomé Bolaños -	- Alcaldía - ANPEL - Escuelas
Santa Ana	Santiago de La Frontera	Puesto de Salud de Santiago de La Frontera	- Puesto de Salud - Casa Comunal - Esc. Urbana Mixta Santiago Frontera	- Alcaldía - ANPEL - Cuerpos de Seguridad
Santa Ana	San Antonio Pajonal	Puesto de Salud de San Antonio Pajonal	- Esc. Urbana Mixta	- Alcaldía - Escuelas

REGION OCCIDENTAL DE SALUD

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO ADMINISTRADOR POR PLANSABAR

Arexco  
Año: 1990

No.	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distancia a pob. ser vida	Desinfección		Tipo de sinfec.			Sistema de Abastecimiento			No. de Tanques	% Cobertura	Administrado
						Si	No	Gas	HTH	B	G	MX				
1	Fuente El Jobe	Santa Ana	Santa Ana	Huacintepeque	2km.		X				X			1	70	Plansabar
2	Fuente y pose perforado	"	Texistepeque	Chilcuyo-Tonia	1	X			X			X		2	100	"
3	Fuente Pascoá	"	Coatepeque	San Miguelito	1	X			X	X				1	70	"
4	Fuente Pascoá	"	"	San Jacinto	1	X			X	X				1	70	"
5	Fuente Agua Caliente	"	"	Resbaladero	3.5		X				X			1	80	"
6	Fuente Galeoso	"	Chalchupá	San Sebastián	4		X				X			1	70	"
7	Fuente Galeoso	"	"	Galeoso	1		X		X					1	100	"
8	Fuente Pita Fleja	"	Metapán	San Jerónimo	5		X				X			1	60	"
9	Fuente Los Llanitos	"	"	Santa Rita	3		X				X			1	60	"
10	Fuente Los Llanitos	"	"	Cañas Dulces	2.5		X				X			1	60	"
11	Fuente Los Llanitos	"	"	Cas. Ilanitos	2		X				X			1	60	"
12	Fuente (captación)	"	"	El Punal	0.5			X	X					1	70	"
13	Fuente Pita Fleja	"	"	Santa Inés	2		X				X			1	60	"
14	Fuente Las Mesas	"	"	Cas. Chagüite	2		X				X			1	60	"
15	Fuente El Chorro	"	Texistepeque	Casitas	1.5		X				X			1	60	"
16	Fuente	"	El Porvenir	San Juan Chigüite	1		X				X			1	70	"

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO ADMINISTRADOR POR PLANSAERAR

Año: 1990

No	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distancia a pob. servida	Desinfección		Tipo de sinfec.			Sistema de abastecimiento			No. de Tanques	% Cobertura	Administrado
						Si	No	Gas	HTH	B	G	MX				
17	Pozo perforado	Santa Ana	El Pervenir	San Cristóbal	1	X			X	X			1	70	Plansebar	
18	Fuente	"	Textistopase	Sto. Tomás	4								1	70	"	
19	Fuente	"	C. de la Yrb.	Piedras Amblas	0.5	X	X			X			1	60	"	
20	F. El Petreño	"	Stgo. Frtara	Piletas	1	X	X			X			3	60	"	
21	F. Chigüilla	"	Santa Ana	Primavera						X			1	70	"	
22	Pozo perforado	"	S.S. Salitrillo	Santa Rosa	0.3	X	X			X			1	100	"	
23	Fuente	"	Santa Ana	C. Comens	0.5	X	X			X			1	70	"	
24	Pozo perforado	"	Santa Ana	Bambader	0.5	X	X			X			1	70	"	
25	F. Lechera	"	Textistopase	Gujungo	2		X						1	70	"	
26	Fuente	"	C. de la Fuente	San Vicente	2.5	X	X			X			1	70	"	
27	F. Amalunga	"	Chalchupá	S.S. Salitrillo	1	X	X			X			3	70	"	
28	El Manguito	"	Santa Ana	Grandillas	1	X	X			X			1	70	"	
29	Pozo perforado	"	Santa Ana	Comengo	0.5	X	X			X			1	70	"	
30	Fuente Galena	"	Chalchupá	Portonala	12	X	X			X			1	70	"	
1	Fuente	Abascoyá	Tucuba	La Puerta	1	X	X			X			1	70	"	
2	Pozo perforado	"	San Fernando	Fuente Arco	1	X	X			X			1	60	"	
3	Fuente	"	Guaymas	Plataneros	3	X	X			X			1	70	"	
4	Fuente	"	Abascoyá	San María	3	X	X			X			1	70	"	
5	F. El Sertiguero	"	Atiquipá	Sertiguero	6	X	X			X			5	70	"	
6	Pozo perforado	"	S. Fernando	Bachandera	0.2	X	X			X			2	70	"	
7	Pozo perforado	"	"	Santa Rosa	0.1	X	X			X			1	70	"	
8	F. Amalunga	"	Abascoyá	Chalchupá	1	X	X			X			20	70	"	
9	Pozo perforado	"	San Lorenzo	San Lorenzo	1	X	X			X			2	70	"	
10	F. Guaymas	"	Guaymas	Miramar	4	X	X			X			1	70	"	
11	Fuente	"	"	Itatigüya	4	X	X			X			1	70	"	
1	Fuente	San Mateo	Isales	Tunaliles	3					X			1	60	"	
2	Fuente	"	Isales	Supalbrant	3.5					X			1	60	"	
3	Fuente	"	Isales	Malisoyolote	3					X			1	60	"	
4	Fuente	"	Mabilales	Sabana San-Juan	4					X			2	70	"	
5	F. Ocasualnes	"	Mabilales	Ocasualnes	3					X			2	70	"	
6	F. Arenales	"	Mabilales	Chaparón	5					X			2	70	"	
7	F. Arenales	"	Mabilales	Arenales	5					X			1	100	"	
8	Fuente	"	San Mateo	Almendra Arriba	3	X	X			X			2	70	"	
9	Fuente	"	Mabilales	Anal Abajo	7					X			1	60	"	



REGION OCCIDENTAL DE SALUD

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO ADMINISTRADOR POR PLANSAER

Año: 1990

No	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distancia a población y vida	Desinfección		Tipo de sinfec.			Sistema de Abastecimiento			No. de Tanques	% Cobertura	Administrado
						Si	No	Gas	HTH	B	G	MX				
20	Fuente	Sonsonate	Mahuitzales	Anál Arriba	4	X				X				1	60	Planasaber
21	Fuente	"	"	El Gorrillo	4	X				X				2	60	"
22	F. Talcomanan	"	Isales	Talcomanan	3	X				X				1	60	"
23	F. La Florida	"	Isales	Tres Ceibas	2	X				X				1	70	"
24	F. Arenales	"	Isales	Arenales	15	X				X			22	70	"	
25	Fuente	"	Mahuitzales	Guacamaya	3	X				X			1	70	"	
26	F. El Carrizo	"	"	San Mateo	6	X				X			1	70	"	
27	F. Bobodero	"	En Antebal	San Antonio del Monte	20	X				X			9	90	"	
28	F. Arenales	"	Monte	El Canale	7	X				X			1	100	"	
29	Total															

Fuentes Oficiales Regional PLANSAER  
Región Occidental de Salud

INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO,  
ADMINISTRADOR POR: ANDA - ALCALDIA-PLANSABAR

año: 1990

No.	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distancia a pob. servida	Desinfección		Tipo de desinfección	Sistema Abastecimiento			No. de Tanques	% Cobertura	ADMINISTRADO		
						Si	No		Gas	HTH	E			G	MX	AN-DA
1	Ayacucho	Abascochapi	Abascochapi	El Burro	2 km.	X		X	X			2	90	X		
2	Chayal	"	Atiquiyaya	Santacruz	9 "	X		X	X			2	90	X		
3	Las Colinas	"	Tumba	Chayal	0,5 "	X		X	X			2	90	X		
4	Mitumaya	"	Abasco	Alapere	10 "	X		X	X			1	97	X		
5	"	"	Pañtilla	Evangelina	2,5 "	X		X	X			1	97	X		
6	"	"	"	San José El Barrojo	3,5 "		X	X	X			1	100	X		
7	"	"	Defugio	St. Antonio	2,5 "		X	X	X			1	80	X		
8	El Partillo	"	San Lorenzo	San Lorenzo	4 "		X	X	X			1	65	X		
9	Mitumaya	"	Ayacucho	Evangelina (Abasco)	6 "		X	X	X			1	70	X		
10	Alapere	"	San Francisco	San Francisco	1 "		X	X	X			1	75	X		
11	"	"	"	"	"											
12	"	"	"	"	"											
13	"	"	"	"	"											
14	"	"	"	"	"											
1	La Espera	San Lorenzo	San Lorenzo	La Espera	4 "		X	X	X			2	80	X		
2	San Antonio	"	"	San Antonio	9 "		X	X	X			1	80	X		
3	La Espera	"	Aracataca	La Espera	4 "		X	X	X			1	60	X		
4	San Lorenzo	"	San Lorenzo	San Lorenzo	4 "		X	X	X			2	90	X		
5	San Lorenzo	"	San Lorenzo	San Lorenzo	2 "		X	X	X			2	90	X		
6	Abascochapi	"	San Lorenzo	San Lorenzo	4 "		X	X	X			2	90	X		
7	"	"	San Lorenzo	San Lorenzo	4 "		X	X	X			2	90	X		
8	"	"	San Lorenzo	San Lorenzo	3 "		X	X	X			1	40	X		
9	"	"	San Lorenzo	San Lorenzo	3 "		X	X	X			1	80	X		
10	"	"	San Lorenzo	San Lorenzo	5 "		X	X	X			1	90	X		
11	"	"	San Lorenzo	San Lorenzo	5 "		X	X	X			1	65	X		
12	"	"	San Lorenzo	San Lorenzo	5 "		X	X	X			2	70	X		
13	Agua Nueva	"	San Lorenzo	Agua Nueva	3,5 "		X	X	X			1	70	X		

110 gsddef 10/90  
11-10-90 /cmh

REGISTRO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO.  
ADMINISTRADO POR: ANDA - ALCOLOLA-FLANSARE

año: 1990

No.	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distancia a pop. Servicio	Desinfec. No. Si	Tipo de desinfección			Sistema abastecimiento			No. de Tanques	% Cobertura	ADMINISTRADO		
							Gas	HTH	E	G	MX	AN-DA			PLAN SAE	ALCAL. DIA	
14	El Triunfo	Sonsonate	San Julián	Tierra Colorada.	4 Km.	X	X	X	X	X	X	1		X			
15	Plan del Cero	"	Aranda	Valle Nuevo	1 "	X	X	X	X	X	X	1	70	X			
16	-	"	Mahualcaloo	Anal Arriba	6 "	X	X	X	X	X	X	1		X			
17	-	"	Mahualcaloo	Anal Abajo	4 "	X	X	X	X	X	X	1		X			
18	San Antonio	"	San Antonio del Norte.	El Carrizc (Mahualcaloo)	8 "		X	X	X	X	X	1		X			
19	Proyecto múltiple. San Antonio	"	San Antonio del Norte.	La Unión (Juayúa)	11 "		X	X	X	X	X	1	90	X			
20	Pescadito de Oro	"	Mahualcaloo	Tres Ceibas	3 "		X	X	X	X	X	1	05	X			
Fuente de Información: Departamento de San José. Región Occidental de Salud.																	
31-10-90																	
/camb																	

REGION OCCIDENTAL DE SALUD  
 INVENTARIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MUNICIPIO,  
 ADMINISTRADOR POR: ANDA - ALCALDÍA-PLANSABAR

Año: 1990

No.	Nombre de la Fuente	Departamento	Municipio	Cantón	Distancia a pob. servid.	Desinfección		Tipo de desinfección	Sistema Abastecimiento			No. de Tanques	% Cobertura	ADMINISTRADO	
						Si	No		B	G	MX			AN-DA	PLAN SAB.
1	Silmatehuacá	Basta Ana	Santa Ana	Brazno	-	X		X	X			6	88	X	
2	Sayampa	"	"	"	-	X		X	X					X	
3	El Malino	"	"	"	-	X		X	X					X	
4	Sanidad	"	"	"	-	X		X	X					X	
5	Pozo Perforado	"	"	Primavera	2 km	X		X	X					X	
6		"	"												
7	El Drepelabo	"	Chalchicompa	Brazno	2 "	X		X	X			1	90	X	
8	Chalchicompa	"	Chalchicompa	"	0.5 "	X		X	X			2	80	X	
9	Chalchicompa	"	Chalchicompa	Comarcas	6 "	X		X	X			2	80	X	
10		"	El Peruvandí	Santa Ana	0.3 "	X		X	X			1	75	X	
11	Amalunga	"	San Sebastián	San Luis	6 "	X		X	X			1	60	X	
12	El Matallón	"	Salitralillo	Planilla	9 "	X		X	X			1	85	X	
13	El Dito	"	San Sebastián	(Santa Ana)	11 "	X		X	X			1	80	X	
14	El Cipote	"	El Camp	(Santa Ana)	8 "	X		X	X			1	80	X	
15	La Jaga	"	El Camp	Brazno	14 "	X		X	X			1	80	X	
16	El Coma	"	Matapán	La Jaga	14 "	X		X	X			1	80	X	
17	San José	"	Matapán	(Chalchicompa)	3 "	X		X	X			3	80	X	
18	Los Charros	"	Matapán	El Pozuel	29 "	X		X	X			1	100	X	
19	San Francisco	"	Matapán	El Charro	3 "	X		X	X			1	100	X	
20	Agrecho	"	Santa Ana	Los Piedras	3 "	X		X	X			1	100	X	
21	Chalchicompa	"	Chalchicompa	San Francisco	5 "	X		X	X			1	100	X	
22	San José	"	Chalchicompa	Agrecho	5 "	X		X	X			1	100	X	
23	San José	"	Chalchicompa	Chalchicompa	6 "	X		X	X			4	80	X	
24	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	
25	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	
26	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	
27	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	
28	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	
29	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	
30	Los Blancos	"	San Antonio	San Antonio	8 "	X		X	X			1	80	X	